

# CAPARRÓS CERO, CERO

PLAN DE SEGURIDAD VIAL

## CAMPAÑA 31

CAMPAÑA VIGILANCIA Y  
CONTROL DE LAS  
CONDICIONES DEL VEHÍCULO



**CAMPAÑA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS CONDICIONES DEL VEHÍCULO**  
Del 11 al 17 de noviembre de 2019

**Invertir en mantenimiento del vehículo es invertir en seguridad.**

**LO QUE SE DEBE REVISAR:**

- **DIRECCIÓN:** Revísela si nota holgura, ruidos, vibraciones, dureza anormal al girar o desgaste irregular en neumáticos.
- **FRENOS:** haga que le revisen pastillas/zapatillas, discos y nivel de líquido de frenos.
- **SUSPENSIÓN:** su deterioro es imperceptible, pero de ella dependen la estabilidad y capacidad de frenado.
- **NEUMÁTICOS:** Compruebe la profundidad del dibujo (1,6mm) deformaciones, desgaste irregular y presión ( en frío).
- **LUCES:** Revise tanto los intermitentes como el alumbrado, deben estar en perfecto estado y bien regulados.
- **BATERÍA:** No olvide revisarla si hay problemas al arrancar o ve sulfatados los bornes. Se encarga de dar vida a todos los elementos eléctricos del vehículo.
- **NIVELES Y FILTROS:** Revise el nivel del líquido de frenos, limpiaparabrisas, aceite y también la tensión de las correas y el estado de los filtros de aceite, aire y polen.
- **AIRE ACONDICIONADO:** si enfría poco o se oyen ruidos al conectarlos, mande revisarlo.
- **LUNAS Y LIMPIAPARABRISAS:** Compruebe el estado de las lunas y escobillas del limpiaparabrisas.
- **INYECCIÓN:** Ante aumentos del consumo, tirones al arrancar o en marcha, haga revisar el sistema de inyección

**RECUERDE:**

- Es recomendable que la profundidad de las ranuras de los neumáticos tenga como mínimo 3 milímetros. El límite legal es de 1,6 milímetros.
- Las lamparas van reduciendo su intensidad con el uso, por lo que deben cambiarse cada 40.000 Km o a los 2 años.
- Las lámparas se deben cambiar de dos en dos, debido a que su uso es simétrico en la mayoría de los casos.
- Es necesario mantener siempre limpias las ópticas: faros y pilotos.
- Con inversiones modestas se pueden obtener grandes resultados.
- Tan importante es VER COMO SER VISTO.
- Manipular la placa de matrícula para intentar eludir fraudulentamente la norma puede conllevar una multa de 6000 euros y la pérdida de 6 puntos. llevar una matrícula ilegible es una infracción grave pero no supone la pérdida de puntos.
- Deberá llevar obligatoriamente la documentación del vehículo siguiente:
- Permiso de circulación del vehículo en que figuran los datos técnicos del mismo y los datos de su propietario.
- Tarjeta de la ITV y pegatina correspondiente visible en la luna delantera.